



Vino Vinagre Cervera tibia y Chucoli; Cervezas
Puros y Aguardientes y beveres para el año
1920 1921 y por unanimidad se aprobaron dichos en-
cubramientos acordandose se concierten dichos Premios
por aperturas de quince de la Sup. y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levanta la Sesión firmandolo concurrentes de que yo

el Secretario certifico *J. J. Ybarra* *R. Ochoa*

Manuel Jimenez *Antolin Montes*
Juan Olivas *José Ovelando*

Sesión extraordinaria del día
15 de Mayo de 1920

D. Juan Ybarra
D. Pedro Ochoa
D. Manuel Jimenez
D. Antolin Montes
D. Juan Olivas

En San Sebastián de los Reyes a quince de Mayo de mil novecientos
veinte reunidos los señores Concejales expresados al margen bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Ygueldo Menoyo en la Sala
Capitular con objeto de celebrar la Sesión para la que previamente se
habia convocado. Declarado abierta el acto por el Sr. Presidente se
expuso que el objeto de la reunion no era otro que el de formalizar
los Encubramientos, Premiales y contratos correspondientes a
cada uno de los ramos de Acute Bozino; Legumbres Carbon
Tabon; Cervezas Puros; Aguardiente licor y Vino vinagre
Cervera tibia para el proximo año 1920 1921 y previa discus-
sion el Ayuntamiento acordó que como en años anteriores
la Comision se entienda con los Representantes de cada Premio
y formalice los contratos con la expresada conduccion de pago en
Secretaria de este Ayuntamiento en los 8 proximos dias del transcurso
del propio modo se aprobaban dichos Concursos Premiales de
los que se sacarin copias para su remision a la Admon. de
Propiedades de la provincia. Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levanta la sesion firmandolo los concurrentes
de que yo el Secretario certifico.



Juan Ybarra *R. Ochoa*

Manuel Jimenez *Antolin Montes*
Juan Olivas *José Ovelando*

Sesión ordinaria del día
24 de Mayo de 1920

Ayuntamiento de
San Sebastián
de los Reyes

En San Sebastián de los Reyes a veinticuatro de Mayo de mil
novecientos veinte reunidos los señores Concejales expresados al
margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo
Ygueldo Menoyo en la Sala Consistorial al objeto de celebrar
la sesion ordinaria de este dia la que dio principio con la

D. Antolin Montes
D. Manuel Gimenez

lectura del acta de la anterior que fue aprobada
auto continuo el Ayuntamiento acordó aprobar el
Padron General de habitantes del Territorio y los Expe
dientes de subastas de arbitrios de Puertos Públicos
Derechos de carnes y Carne crutadas para el pro
ximo año 1920-1921. A su vez se acordó se pague
a los Empleados municipales el 4º trimestre de sus ha
beres correspondiente al año actual y que con cargo
al Capitulo 1º artículo 5º se haga y pague una medida
y embudo para líquidos dedicada especialmente para
uno del Ocurrente de este arbitrio. Se acordó nombrar Comisio
nario para el acto de revisiones ante la misma Comision Mixta al Secretario
D. Jose Oudonolo al que se le abonaran las correspondientes dietas
Se dio cuenta por lectura integral del expediente instruido con motivo de la
falta de presentacion del more Celestino Parota hijo de Joaquin y Hermanos de
nº 1 del remplazo de año 1919 que citado en forma legal no comparecio por si
por medio de representante al acto de clasificacion y declaracion de soldado si tan
poco alega como parte que se lo impusiera. Por lo que resultando y diligen
cias visto lo expuesto por parte del more nº 6 del sorteo y el dictamen del
Regidor Sindico el Ayuntamiento acordó: que se declare a este more
soldado levantandolo de la nota de proscrito: Puesto entendido el Ayun
tamiento de la resolucion dada por la misma Comision Mixta en la
Competencia entablada por el Ayuntamiento de Hortaleza y este
pueblo en el que se remite exchuye Hortaleza al more Celer
tino Parota hijo del Ayuntamiento de dicho pueblo. Y no
habiendole otros asuntos de que tratar se levantó la Sesion que
firmaron los Concejales de que yo el Secretario certifico

M. Typ...

Gabriel Yguando

Juan Olivares

Antolin Montes

Manuel Gimenez

Jose Oudonolo

Diligencia

Por ella acredito yo el Secretario que por falta de concurren
cia de señores Concejales no tubo efecto la sesion ordinaria de
este dia de ello doy fe. Luce Sebastian de los Reyes a treinta y
uno de Marzo de mil novecientos veinte

Jose Oudonolo